

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO  
BOGOTA D. C.      24 NOV. 2020

El apoderado judicial Dr. DIEGO MANTILLA MALDONADO, estese a lo dispuesto en auto de la misma fecha, que ordena la inclusión en el registro nacional de emplazados de las PERSONAS INDETERMINADAS.

Notifíquese

El Juez

GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

**JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO  
DE BOGOTA D.C.  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia se notifica por  
ESTADO No. 04  
Hoy 25 NOV. 2020  
El Srío.

**NUBIA ROCÍO PINEDA PEÑA**

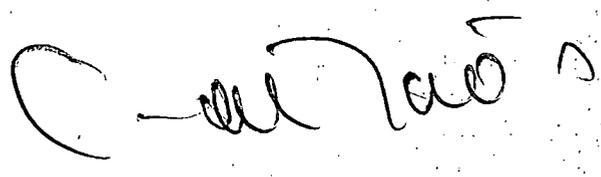
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO  
BOGOTA D. C.

24 NOV. 2020

En virtud del Decreto 806 del 2020, y como quiera que para continuar con el trámite del presente asunto, se encuentra pendiente el emplazamiento de las PERSONAS INDETERMINADAS, se ordena que por secretaria, se surta la inclusión en el registro nacional de emplazados. -art. 10 Decreto 806 del 2020-

Cumplido el termino de inclusión en el registro nacional de emplazados, regrese el presente asunto al despacho para proveer lo que corresponde.

Notifíquese



El Juez

GERMAN PEÑA BELTRAN

(2)

lgm

<p><b>JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO</b> <b>DE BOGOTA D.C.</b> <b>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</b></p> <p>La anterior providencia se notificó por ESTADO No. 34 Hoy El Srío. 25 NOV. 2020</p> <p><b>NUBIA ROCIO PINEDA PEÑA</b></p>
--